

D. FERNANDO MARTINEZ ACITORES PUIG PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS, NOMBRADO MEDIANTE DECRETO DE ALCALDIA 2023006693, DE 22 DE JUNIO DE 2023, AL DÍA DE LA DECHA HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Considerando el Acuerdo del Consejo de Administración del 27 de octubre de 2022, donde se aprueban las bases y convocatoria del puesto de trabajo del Responsable de Recursos Humanos

Considerando los siguientes antecedentes:

- a) En el BOP nº 211 de 21 de noviembre de 2022 se publicaron las bases y convocatoria del proceso selectivo siendo, además publicada en el tablón electrónico con la misma fecha.
- b) El 25 de mayo de 2023 se publicó en el tablón electrónico la lista provisional de admitidos y Excluidos.
- c) En fecha 30 de mayo de 2023 se publicó en el tablón electrónico la Resolución ampliando el plazo de tramitación y Resolución de la convocatoria.
- d) En fecha 10 de julio de 2023 se publicó en el tablón electrónico la lista definitiva de admitidos y excluidos y se procedía a la convocatoria del primer examen.
- e) Tras el primer examen y con la publicación de los resultados de fecha 28 de julio de 2023 resultó un único aprobado.
- f) En fecha 2 de octubre de 2023 se procedió a publicar en el tablón electrónico la convocatoria para la segunda prueba
- g) Tras la celebración de la segunda prueba y la publicación de fecha 10 de octubre de 2023 en el tablón electrónico donde se acredita que el único aspirante no superó la prueba.

Considerando acreditada, por tanto, la imposibilidad, de continuar con el proceso selectivo en Sesión del Consejo de Administración de fecha 30 de octubre de 2023 se acordó, entre otros extremos declarar desierto el proceso selectivo.

Visto el tenor literal del citado Acuerdo, tomado del borrador del acta, y en ejecución del mismo de conformidad al Art. 61 y 70 EBEP y 40 y 45 de la Ley 39/2015 se RESUELVE:

ÚNICO. - Publicar el presente Acuerdo del Consejo de Administración de 30 de octubre de 2023, con efectos de notificación, en el tablón electrónico de la Sociedad, cuyo tenor literal se transcribe seguidamente del borrador del Acta:

***“Primero.** Declarar como desierto el proceso selectivo de una plaza de Titulado Superior Sin Jefatura-Responsable de Recursos Humanos de la SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS, por oposición libre, contra la tasa de reposición del año 2022, quedando disponible la plaza para una nueva convocatoria.*

***Segundo.** Disponer la publicación del presente Acuerdo, con efectos de notificación, en el tablón electrónico de la Sociedad.*

***Tercero.** Facultar de forma solidaria e indistinta al Presidente del Consejo de Administración y al Director Gerente de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., para la ejecución y firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo”*

Burgos, 3 de noviembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.



FERNANDO MARTINEZ ACITORES PUIG